



LA NUEVA REALIDAD POLÍTICA DE PUERTO RICO

ROBERTO SÁNCHEZ VILELLA
THE SAN JUAN STAR, 27 DE ABRIL, 1969
(VERSIÓN ORIGINAL EN ESPAÑOL)

Las elecciones de noviembre trajeron consigo cambios importantes que no se limitan a un cambio de administración. Puerto Rico se enfrenta hoy con una realidad política completamente distinta a la que existía antes de las elecciones. Los patrones del pasado ya no se ajustan a la política del presente. Las estructuras de los viejos partidos tampoco son relevantes, excepto como reflejo de lo que una vez fueron. Los términos del debate sobre el *status* mismo deben ser reformulados, ya que lo que una vez se dijo sobre el tema ha dejado de tener vigencia.

En otras palabras, tenemos que definir nuevamente lo que somos como pueblo y hacia donde nos encaminamos. Debemos comenzar por crear aquellos instrumentos políticos que nos permitan alcanzar nuestro objetivo como sociedad, como pueblo. En esta difícil tarea Puerto Rico se enfrenta hoy con varios peligros: la facilidad con que podemos copiar soluciones a nuestros problemas —de Estados Unidos o de otros países— aún cuando esas soluciones se ajusten o no a nuestras condiciones; los obstáculos con que nos confrontarán aquellos que prefieren regresar a un pasado ilusorio y, finalmente, la intentona de

aquéllos que prefieren las técnicas de la publicidad y de la manipulación en vez de dedicarse a proveer el necesario liderato ante los problemas que confronta nuestra sociedad.

Nos encontramos en la antesala de una política completamente nueva. La pasada campaña electoral lo comprueba. Las implicaciones de esa política nueva pueden ser positivas o negativas, dependiendo de lo que hagamos con nuestro sistema político y dependiendo también de las reformas electorales que produzcamos. Lo que no podemos negar es que la campaña pasada introdujo un nuevo estilo de política que se compone esencialmente de lo siguiente:

1. Uso extenso de nuevas técnicas de publicidad
2. Poco énfasis en los *issues* fundamentales y gran énfasis en las personalidades
3. Mayor uso de encuestas
4. Gastos exorbitantes de dinero en la campaña

Lo que ocurrió aquí en la elección pasada también viene ocurriendo en los Estados Unidos. Quisiera citar de un artículo reciente, escrito por el conocido escritor político Harry Ashmore. Refiriéndose él a uno de los publicistas del Gobernador Nelson Rockefeller, señala que:

La agencia para la cual trabajo es una que vende productos para el consumidor. Vendemos *Alka-Seltzer*, automóviles *Buick* y otros por el estilo... Miramos al Gobernador de la única manera que sabemos hacerlo, como un producto de consumo público. Ahora, si no les gusta pensar en él como si fuese una pastilla de *Alka-Seltzer*, entonces piensen que es un *Buick*...

Ese mismo artículo cita a un alto ejecutivo de una estación de televisión de Estados Unidos diciendo:

Aunque no puede igualarse al Presidente de Estados Unidos con una marca de pasta de dientes o de champú, por el mero

hecho de que ganó las elecciones, lo cierto es que en los últimos 30 años Madison Avenue (fuente principal de agencias de publicidad en Estados Unidos) se ha convertido en el socio indispensable de todo político, y, en algunas ocasiones, en influencia preponderante. Lo que antes consistía, en una elección, del debate de los *issues* principales, ahora se limita al artificio, a la evasión de los *issues* y apelaciones fabricadas al gusto del cliente.

Este nuevo tipo de política, tanto en elecciones como en el gobierno, parecen ser la norma establecida en el Puerto Rico que vivimos. Estoy convencido que presagia consecuencias funestas para nuestro futuro inmediato. No se discutirán los *issues* a base de sus méritos, y el gobierno, en vez de ser eficiente y creador de nuevas ideas, dependerá cada día más y más de la manipulación de los medios de comunicación, usando la retórica y el sensacionalismo. Tenemos que evitar esto a toda costa, si de verdad queremos salvar nuestra democracia.

No es necesario recordarles lo que ocurrió en las pasadas elecciones. Todos sabemos que fue una de las más costosas en nuestra historia. Sabemos también que su característica principal no fue la discusión de ideas y programas, aunque el Partido del Pueblo sí trató de discutirlos: participación ciudadana, primarias, nuevos enfoques a viejos y nuevos problemas. Cuando los demás partidos consentían en discutir estos asuntos, era más bien como una reacción involuntaria a la opinión pública que éstos generaban y no porque creyesen en su solución. Por eso caían en las promesas irrealizables y en las contradicciones frecuentes.

Todas estas tendencias tienen, como ya he señalado, consecuencias funestas. Los partidos, que deben ser “grupos de hombres unidos, promoviendo el interés nacional, basado en principios que le son comunes”, se convierten en meros apéndices de las agencias de publicidad y de relaciones públicas. El énfasis que debe situarse en los principios se traspone y se coloca en la imaginación, en la ilusión del anuncio.

A raíz de las elecciones, varias personas se han expresado en el sentido de que quizás el resultado de las mismas ha sido desarrollar un sistema de dos partidos fuertes en Puerto Rico, parecido al sistema de los Estados Unidos. Los que así piensan, parten, a juicio mío, de una idea errónea de lo que es el sistema político. Aparte de que ni en los mismos Estados Unidos puede decirse que existe un verdadero sistema de dos partidos (es más bien una federación de partidos que actúan bajo el nombre de Demócrata y Republicano), las premisas para la fundación de tal sistema en Puerto Rico deben ser cuidadosamente analizadas a la luz de nuestra situación política.

El sistema de dos partidos que algunos desean ver establecido en Puerto Rico se basa en un concepto idealizado de lo que ellos entienden que existe en Estados Unidos. Sin embargo, nadie que conozca las diferencias que existen entre el partido Republicano de Nueva York y el mismo Partido Republicano de California, o la posición claramente liberal de unos Senadores Republicanos como Javitz y Percy, contrapuestos a la ideología y principios claramente conservadores del Gobernador Reagan o del Senador Dirksen, pueden pensar que hay un solo Partido Republicano. Lo mismo puede decirse del Partido Demócrata de Massachusetts, comparado con el de Mississippi. Pero aún en el sentido más fundamental, tampoco puede decirse que existen sólo dos partidos en Estados Unidos. Desde la Segunda Guerra Mundial, han existido varios “terceros partidos”, como los *Dixiecrats*, los Progresistas de Henry Wallace y, más recientemente, en las elecciones pasadas, el Partido Americano Independiente, de George Wallace, que recibió cerca del 13 por ciento del voto nacional y que pudiera convertirse en elemento fijo de la política nacional estadounidense.

Pero aparte de si existen dos partidos o no en Estados Unidos, lo que debe preocuparnos como puertorriqueños es si a nosotros nos conviene, en este momento de nuestro desarrollo político, un sistema político limitado a dos partidos. La dinámica de ese sistema hace que los instrumentos políticos se

tornen menos receptivos al electorado. En la pasada elección estadounidense se decía que ambos candidatos nacionales se parecían tanto en sus posiciones que no se podía distinguir el uno del otro. Un experto de encuestas de Estados Unidos, George Gallup, dijo en torno a esta similitud de los candidatos que: “El *issue* principal de esta elección es el descontento general del electorado con ambos partidos”.

La falta de alternativas reales en un sistema político como ese permite abusos de los partidos existentes para con sus miembros. Así, ocurre una convención como la Demócrata en Chicago, donde se usa la represión policíaca como medio de mantener el orden. De igual manera, el Partido Popular en Puerto Rico lleva a cabo el espectáculo triste de su convención en el [Estadio] Hiram Bithorn. En ambos casos, los dirigentes de esos partidos creyeron que no había otra alternativa para el electorado que acatar la voluntad de sus convenciones. Pero todos sabemos que ambos partidos se equivocaron.

Cuando existen solamente dos partidos, [éstos] tienden acercarse en sus posiciones ideológicas. Lo hacen con la esperanza de atraerse el electorado del partido opositor. El resultado es una ausencia de alternativas. Esa falta de alternativas hace que los dos partidos fuertes se muevan hacia un centro ideológico. El proceso de hacerse parecer el uno al otro continúa hasta que se le hace muy difícil al electorado saber en qué se distinguen, excepto en los personalismos de sus dirigente. Esto explica en parte por qué al General Dwight D. Eisenhower le fue ofrecida la nominación presidencial en 1948 y en 1952 tanto por el Partido Demócrata como por el Partido Republicano.

Todo esto que he señalado ocurre principalmente cuando hay un sistema de dos partidos, aunque no se limita a este sistema. En Puerto Rico, hemos visto recientemente un amago de imitar esta tendencia cuando el Senador Hipólito Marcano, portavoz de la mayoría Popular en el Senado, insinuó que no sería tan mala la estadidad para Puerto Rico y que sus valores culturales no se verían afectados. De esta manera, el Senador

Popular Marcano se puso del lado de los Penepeístas y en favor de la estadidad.

También vimos algo similar en las declaraciones del ex-Delegado Presidencial del Partido Popular, Rafael Picó, quien testificó ante el Colegio de Abogados en favor del voto presidencial para Puerto Rico y una mayor representación puertorriqueña ante el Congreso de Estados Unidos. Esto, desde luego, se asemeja mucho a lo que viene ofreciendo el Partido Nuevo para llevarnos rápidamente hacia la estadidad. De igual manera, el Presidente del Senado Popular, Rafael Hernández Colón, ha pedido que el Partido Popular estreche sus lazos con el Partido Demócrata de Estados Unidos, lo que vendría a representar una especie de “estadidad demócrata” frente a la “estadidad republicana” del señor Ferré.

La insistencia de algunas personas de fortalecer el sistema de dos partidos, basándose en teorías abstractas que poco o nada tienen que ver con la realidad puertorriqueña, llevaría a los partidos actuales a abandonar posiciones ideológicas y de principio que fueron su razón de ser. Su propósito principal sería entonces el de sobrevivir como uno de los dos partidos fuertes. Si para sobrevivir tienen que abandonar los principios que le dieron vida, los abandonarían sin chistar. Si para sobrevivir tienen que usar las mismas tácticas del enemigo, las usarían. La supervivencia se convierte entonces en el único objetivo del partido político. Se busca el poder por el poder mismo, en vez de buscarse como instrumento para el beneficio de toda la comunidad.

La manera de financiar las campañas políticas también cobra importancia en la determinación de cómo han de responder los partidos al electorado. Mientras menos personas tengan la responsabilidad de financiar un partido, menos serán los que dirán cómo ha de regirse ese partido. Aquellos donantes fuertes de un partido esperarán que sus opiniones dominen en las decisiones fundamentales de ese partido. El dinero de los conservadores raras veces respalda ideas liberales.

En Puerto Rico tratamos de bregar con este problema creando un Fondo Electoral que evitara la manipulación de los partidos políticos por parte de los grandes intereses económicos. Si no ha servido el propósito para el cual se creó se debe, principalmente, al hecho de que los gastos de campaña han aumentado vertiginosamente en muy poco tiempo. Esto ha hecho que algunos políticos pidan la eliminación del Fondo, como si la culpa fuese de esta legislación. Sin embargo, no se ha estudiado bien esta propuesta de eliminar el Fondo y las consecuencias funestas que tal eliminación podrían acarrearle al país.

En primer lugar, resulta utópico pensar que, en esta época en que vivimos, un partido político pueda conseguir centenares de miles de donativos pequeños de sus seguidores y evitar así tener que depender de las contribuciones jugosas de unos cuantos correligionarios acaudalados. Desde el momento mismo en que los pocos tengan que sufragar los gastos de un partido político, ya estaremos comenzando a crear un sistema de dos partidos que será mucho más estrecho y restrictivo que el sistema actual que tenemos.

En vez de copiar ciegamente los sistemas de otros países, debemos comenzar por crear aquellos sistemas que sean propios de nuestra realidad política, que se ajusten a las preferencias de nuestra gente y que produzcan instituciones y mecanismos más democráticos en nuestro país. Claramente, debemos pensar en tratar de controlar los altos costos de las campañas políticas, en vez de tratar constantemente de acomodar el Fondo Electoral a esos altos costos. Deberíamos estar buscando los medios de hacer que nuestras campañas políticas fueran verdaderas experiencias educativas para el electorado, en vez de lo que ahora son: una competencia desmedida entre agencias de publicidad.

Estoy convencido de [que] lo que hace falta no es la eliminación del Fondo Electoral, sino una reforma total de nuestras leyes electorales. En primer lugar, debemos comenzar por tratar de limitar el período de campaña eleccionaria, tal como se hace

en Inglaterra. De igual manera, deberíamos intentar establecer un control sobre las cantidades que gastan los partidos en sus campañas, limitando, asimismo, los donativos que es posible hacer tanto a partidos como a candidatos. En la actualidad, se burla la intención de la ley que limita los donativos políticos cada vez que se dona dinero al comité de ciudadanos pro candidatura de uno o de otro. Si se mantienen guías estrictas para evitar el monopolio en los negocios, no hay razón para que no se vigile, de igual modo, los donativos a partidos políticos.

En realidad, si lo que queremos en Puerto Rico es un sistema verdaderamente democrático, tenemos que llegar a la conclusión de que lo más deseable no es la eliminación del Fondo Electoral, sino su fortalecimiento. Esto no quiere decir, necesariamente, que hay que aumentar las cantidades de fondos públicos que se asignan a los partidos; podrían aumentarse o no. Lo importante sería reexaminar los principios básicos que dieron vida a esta legislación para ver si se están cumpliendo. Debemos asegurarnos que los partidos respondan más fielmente a los postulados de sus seguidores, en vez de los deseos de unos pocos donantes que sufragan la mayor parte de la campaña. Fortaleciendo el Fondo Electoral, junto con otras reformas electorales, conseguiríamos ese propósito legislativo.

Si deben o no existir dos partidos en Puerto Rico no es, sin embargo, el problema más inmediato con que nos confrontamos en estos momentos. Lo que sí es importante es saber cómo se viene ejerciendo el mandato gubernamental en lo que va de año, tanto en la Rama Ejecutiva como en la Legislativa. En la Ejecutiva, tal parece que se ha substituido las relaciones públicas, los discursos y los comunicados de prensa por la acción gubernamental. Da la impresión de que algunos no se han percatado de que la campaña eleccionaria terminó y que ahora les toca gobernar.

Gobernar es una experiencia difícil. Requiere, en primer término, un compromiso con ciertas ideas y ciertos principios. Se puede llevar a cabo una campaña eleccionaria con estribillos

y promesas, pero sería sumamente difícil, si no imposible, llevar las riendas de un país de esa misma manera. Y, sin embargo, todo lo que hemos visto salir de La Fortaleza en estos meses son frases pegajosas, palabrería y poco más. Se sustituye la apariencia de tomar acción por la acción misma. Así, se anuncia con gran rimbombancia el desarrollo del área suroeste de la Isla cuando este desarrollo venía estudiándose por la Junta de Planificación meses antes de tomar el poder la actual administración.

Hemos oído hablar mucho de las ventajas de una computadora del Instituto Tecnológico de Massachussets, de los viajes del Gobernador a Washington y de la “estadidad jíbara”. Lo que no vemos por ninguna parte es un programa nuevo, escasamente una que otra idea original y muy poca acción gubernamental que pueda catalogarse de alguna importancia. Ni aún cuando se presentó por televisión para explicar sus propuestas legislativas, pudo el Gobernador convencernos de que esas propuestas eran de gran imaginación o alcance. Desde luego, que podrá decirse que es injusto criticar a una nueva administración en estos términos, después de tan sólo cuatro meses, pero ya hay razones de peso para que exista una creciente preocupación en torno a este gobierno.

Todo gobierno tiene que tener una política de información pública. Esto es legítimo. Sin embargo, no podemos pretender sustituir las relaciones públicas por el verdadero gobierno. Y esto, lamentablemente, es lo que parece estarle ocurriendo al actual gobierno. Hay un esfuerzo concertado de crear falsas imágenes y de manipular la opinión pública. De esa manera, nos hablaron de un falso déficit en el Departamento de Instrucción Pública, que no sólo resultó ser falso, sino que fue injusto con el anterior incumbente de esa Secretaría. El verdadero déficit parece existir en las ideas constructivas, en la implantación de métodos de principio de siglo y en el rechazo de nuevos sistemas experimentales y renovadores, que prometían darle al maestro

del salón de clases una mayor participación en su mejoramiento y en el del Departamento.

La administración municipal de San Juan trató de hacer lo mismo. En su caso, la acusación de déficit fue tan obviamente politiquera que ni siquiera vale la pena entrar a considerarla en detalle.

Otro caso en el que la nueva Administración trató de crear una impresión errónea fue en el de la Administración de Compensación por Accidentes de Tránsito. Esta medida es una de las piezas de legislación más importantes originadas en Puerto Rico en los últimos veinte años. El estudio que dio lugar a la ley que creaba esta agencia ya ha sido traducido al inglés para uso en el Congreso de Estados Unidos, donde se proyecta legislación similar. Sin embargo, como era de esperarse, algunas compañías de seguros objetaron esta medida de justicia social que permitiría un seguro contra accidentes a un precio módico para toda la ciudadanía.

Se supone que la ley entre en vigor el día primero de julio de 1969. En octubre de 1968 yo nombré una junta de directores, y la misma comenzó a trabajar en el reglamento interno de la Administración y en su sistema de contabilidad. No se pudo nombrar un administrador ejecutivo por lo cercano de las elecciones. Sin embargo, pasadas las elecciones, se le informó al gobernador electo y a la Comisión de Transición de los pasos que se habían tomado y de los que faltaba dar para poner en marcha esta importante agencia gubernamental. Varias personas volvieron a comunicarse con el Gobernador durante los primeros días de su administración a través de sus ayudantes, pero la contestación siempre fue la misma: sabemos del asunto, pero no tiene una alta prioridad en nuestros planes.

Ahora se presenta el Gobernador con una solicitud de que se posponga la vigencia de la ley por un año y trata de justificar la posposición diciendo que mi administración no hizo lo posible por montar el andamiaje administrativo. Durante su discurso televisado, el Gobernador dio otra razón para la pos-

posición: que el dueño del auto tendría que pagar \$35 más por su tablilla si se ponía en vigor la nueva ley. Nada dijo de las ventajas que acarrearán esos \$35 para cada conductor, ni de las miles de personas que ahora están sin protección alguna cuando son víctimas de accidentes automovilísticos. En otras palabras, el interés público se echó a un lado como si no tuviera importancia alguna.

Recientemente, hemos oído otra crítica a una agencia gubernamental: la Autoridad Metropolitana de Autobuses, que tradicionalmente ha operado con déficit. Se trató de insinuar que esto era debido a la mala administración anterior, y que lo mismo ocurría en otras agencias. Se me ocurre que usan estos argumentos demagógicos para tratar de opacar la realidad de que poco o nada tienen ellos que ofrecer en materia de nuevas ideas y de soluciones a los problemas difíciles con que se confronta el país. Sencillamente no saben diferenciar entre las operaciones de un negocio lucrativo y las operaciones de un gobierno que da servicio, aunque no gane dinero.

Como sugirió el periódico *The San Juan Star* recientemente, quizás esto sea una táctica para ir acostumbrando a la gente a pensar en términos de la conveniencia de vender algunas de estas agencias gubernamentales a empresas privadas. Pero aún esta solución deja en descubierto la falta de conocimiento de lo que es la responsabilidad de un gobierno democrático. Confían ellos en soluciones simples que aún en otras ciudades no han dado resultado, ya que donde existen sistemas de transporte masivo administrado por empresas privadas, el consenso de opinión es que el servicio es deficiente y la condición financiera de las compañías deja mucho que desear. Repito: que lo que es bueno para la empresa privada con fines lucrativos no siempre es bueno para el Gobierno, que tiene que darle servicio a todo un país.

Aunque tiene que preocuparnos la eficiencia y creatividad con que se administra nuestro gobierno, nos preocupa aún más el intento constante de esta Administración de jugar con

la verdad, de tratar de hacer ver cosas como no son. Un ejemplo lamentable de esto es lo que están haciendo con la estación de televisión del Gobierno: WIPR. La están usando primordialmente para fines políticos del partido que dirige el Gobernador Ferré. Así, en su reciente discurso televisado por esa emisora, se refirió constantemente a su pasada campaña electoral y a las promesas que su partido hizo. Este uso de la emisora del pueblo de Puerto Rico debe ser objeto de atención por parte de todos.

Aparte de este abuso de las relaciones públicas por parte del nuevo gobierno, el otro factor que parece distinguirlos en el tiempo transcurrido desde enero es el intento de crear un peligroso sentido de dependencia en los puertorriqueños. Hemos notado que, en varias ocasiones, se nos hace creer que no podemos resolver nuestros problemas sin la ayuda de Washington. Así, se nos dice que necesitamos al FBI para resolver el problema de las bombas incendiarias. Y también necesitamos expertos de Estados Unidos que nos vengán a decir cómo terminar con los fuegos en cañaverales y computadoras de M.I.T. para que nos resuelvan múltiples problemas socioeconómicos. Visitantes de esa misma institución le van a proveer al Gobernador las ideas que aquí no encuentra. No causa ninguna sorpresa que en una pizarra de M.I.T. apareciera la siguiente anotación: "PUERTO RICO: Gobernado por M.I.T. vía satélite".

También se nos informa cada vez que el gobierno federal nos da fondos, no importa lo pequeño que éstos sean. Si uno fuera sospechoso, pensaría que todo esto es una conjura para hacer que los puertorriqueños nos sintamos todavía más dependientes de los Estados Unidos de manera que vaya aumentando la receptividad a la idea de la estadidad federada. Yo no creo que exista esa conjura, pues creo que lo que ocurre es que la nueva administración se imagina que Washington tiene la contestación a todos nuestros problemas.

Los pronunciamientos del Gobernador Ferré sobre la estadidad han sido confusos, y posiblemente lo han sido *ex profeso*. Por un lado, ha dicho que los estados podrían recibir mayores

cantidades de fondos federales mientras retienen su autonomía, lo cual es incorrecto. Los “block grants” a que se refiere el Gobernador son sólo una pequeña proporción del presupuesto federal y se otorgan en áreas de cada vez menor importancia.

De hecho, la tendencia en el gobierno federal es cada día más hacia la concentración de poderes en el ámbito de Washington y menor en la autonomía de los distintos gobiernos estatales. Por esta razón es que varios estudiosos de la materia han estado proponiendo que se establezca un sistema mediante el cual las contribuciones federales que se recaudan de entre todos los estados se repartan en forma proporcional también entre otros estados. Ya que los estados no reciben los impuestos federales que pagan, han tenido que establecer otros impuestos de tipo local para poder subsistir. Estos impuestos sobre gasolina, ventas, cigarillos, bebidas y aún sobre ingresos, han ido en rápido aumento hasta el punto en que, en un solo año, se establecieron 80 aumentos de impuestos estatales y siete nuevos impuestos en los varios estados. En otras palabras, el Gobernador está equivocado si cree que la estadidad provee grandes ingresos. Lo contrario es lo correcto.

La táctica de utilizar al gobierno para crear un clima más favorable a la estadidad y la actitud del Gobernador en torno a este *issue* es uno de los factores que motivó al Partido del Pueblo a enunciar en las vistas celebradas por el Colegio de Abogados sobre los Comités *Ad Hoc* que la cuestión del *status* vuelve a estar en *issue*. Sostenemos que es inmoral que el Gobernador haya dicho en la campaña pasada que el *status no estaba en issue* y luego de haber ganado las elecciones convierta todo el andamiaje gubernamental en una máquina en favor de la estadidad. Nosotros creemos en la asociación a base de igualdad y de verdadera participación en el proceso de aprobar y administrar las leyes que nos cobijan. Nos basamos en la creencia de que Puerto Rico, con su cultura y sus valores propios, es un Pueblo. La posición del Partido del Pueblo es que debemos mantenernos como

tal. La estadidad, como fórmula de asociación, destruiría ese pueblo y sus valores.

Apenas he mencionado la Legislatura en este artículo. Alguien ha dicho que lo que hoy tenemos es más bien un capitolio sin legislatura. Hasta ahora, los indicios parecen ser que esto es correcto. Muy poco se ha hecho en estos meses que pueda llamarse obra legislativa de algún mérito. Se han estancado proyectos porque fueron presentados sin el debido estudio previo. Otros han sido aprobados porque eran promesas de campaña, pero tampoco han sido objeto de estudio cuidadoso. Este es el caso con el proyecto de título de propiedad a los parceleros. Ahora dicen que van a estudiar los alcances del proyecto, cuando ya está aprobado en una cámara y en vías de aprobarse en la otra. El papel que viene desempeñando la minoría en la Legislatura deja mucho que desear. La comedia de errores que predominó durante las vistas celebradas para confirmar los nombramientos sometidos por el Gobernador fue asombrosa. También fue un espectáculo triste ver cómo un candidato derrotado en las urnas fue primeramente encasillado como Secretario del Senado y luego como Senador, cuando ocurrió una vacante por razón de conflicto de intereses. Podría esperarse que, después de pasadas las elecciones, los Populares hubieran aprendido su lección, pero aparentemente no han aprendido nada, como tampoco han olvidado las malas mañas que los caracterizan.

Otro *issue* que ha estado ante la opinión pública en estos días, y que tuvo su clímax en el rechazo del nombramiento del señor Julio Vizcarrondo para el cargo de presidente de la Junta de Planificación, es el problema de conflictos de intereses en oficiales del Gobierno. Hasta ahora, sólo se ha hablado de posibles conflictos de intereses en la Rama Ejecutiva. Pero también existen en la Rama Legislativa. Veamos.

Imagínense un senador que además es portavoz del partido de mayoría. Este señor también es presidente de una organización obrera poderosa, es decano de una escuela de leyes y

síndico de la universidad donde opera dicha escuela de leyes. Además, mantiene un bufete privado. ¿Acaso no hay varios conflictos de interés en este legislador? Otro caso claro es el del Presidente del Senado. Los argumentos que usó recientemente el Gobernador Ferré para solicitar la posposición de la vigencia de la Ley de Compensaciones por Accidentes de Tránsito fueron los mismos que esbozó el Lic. Rafael Hernández Colón cuando sirvió como abogado de las compañías de seguro que se oponían a la aprobación de esta ley. El señor Hernández Colón recibió muy buenos honorarios por su trabajo. Cabe preguntar, ¿a quién responde ahora el señor Hernández Colón, a los intereses del pueblo, o a los intereses de las compañías de seguro?

Reproducido de “La nueva realidad política: artículo por el Hon. Roberto Sánchez Vilella, publicado en inglés en el periódico *San Juan Star* el domingo 27 de abril de 1969”. [Mimeografiado]. Se publicó bajo el título “Sánchez: A New Political Situation”, *San Juan Star* (27 abril, 1969), pp. 5-6 y 23.